ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JEEP/JAUS/ngs.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
RECIBIDO 29 FEB 2016
DESTINO
V° B°

LOTA, 23 de Febrero de 2016.

DECRETO N° 713 **(C)**

Vistos:

a) Renuncia Voluntaria de fecha 22.02.2015, de la funcionaria a Contrata, Técnico, Grado 14° EMR, Srta. Priscilla Nicole Estrada Pérez, aceptada por el Sr. Alcalde con fecha 23.02.2016.

b) Artículo N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

d) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013 de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a materias que indica.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese renuncia voluntaria de la funcionaria Srta. **PRISCILLA NICOLE ESTRADA PEREZ** C. I. N° al cargo de Técnico, Grado 14° E.M.R., a contar del 01 de Marzo de 2016.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL

Distribución:
-Funcionario.
-Contraloría Regional.
-Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación..
-Departamento de Personal.
-Archivo.
-Pág. Web.